



AyuntamientodeCabra

GEX 2025/6348
PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2026-2028

DECRETO.- En Cabra a la fecha de la firma electrónica.

Vista la Memoria del Concejal Delegado de Hacienda sobre el Plan Presupuestario para el Periodo 2026-2028.

Visto el Informe de Intervención relativo al Plan Presupuestario a Medio Plazo que abarca los ejercicios 2026 a 2028, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, redactado según el apartado diez del artículo primero de la L.O. 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.

Conocido el plazo improrrogable para el suministro de esta información al Ministerio.

Resultando que la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, no establece el órgano competente para la aprobación del Plan Presupuestario a Medio Plazo de forma expresa, por lo que ha de entenderse que, de forma residual, corresponde al Alcalde-Presidente.

En virtud de la atribución residual del art. 21.1.s) la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Plan Presupuestario a Medio Plazo informado por la Intervención Municipal en fecha 14 de marzo de 2025, con motivo del obligado suministro de información al Ministerio de Hacienda.

SEGUNDO.- Remitir el Plan Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda por los medios telemáticos habilitados al efecto.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo la Secretaria Acctal., certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

6E7A 4AA6 18C5 DC1D 5B73

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-03-2025

Firmado por Secretaria Acctal. GÜETO ARROYO BRIGIDA el 14-03-2025



6E7A4AA618C5DC1D5B73

Num. Resolución:

2025/0000889

Insertado el:

14-03-2025